

LEY

Asunto: 110093

Origen: Poder Ejecutivo -

Análisis: Artículo 1º.- Facúltase al Ministerio de Trabajo y Seguridad Social a extender por razones de interés general, hasta por un plazo de 180 (ciento ochenta) días, el subsidio por desempleo de los trabajadores de Cooperativa Industrial Maragata (COOPIMA).

Título: COOPERATIVA INDUSTRIAL MARAGATA. SUBSIDIO DESEMPLEO. PRORROGA.

Entradas

Fecha	Cuerpo	Carpeta/Año	Entrada
04-11-2011	A.G.	2011	COOPERATIVA INDUSTRIAL MARAGATA. SUBSIDIO DESEMPLEO. PRORROGA.
08-11-2011	CRR	1235/2011	COOPERATIVA INDUSTRIAL MARAGATA. SUBSIDIO DESEMPLEO. PRORROGA.
11-11-2011	CSS	721/2011	COOPERATIVA INDUSTRIAL MARAGATA. SUBSIDIO DESEMPLEO. PRORROGA.

Sanciones

Fecha	Cuerpo	Carpeta/Año	Trámite
09-11-2011	CRR	1235/2011	C.RR. sanciona.
15-11-2011	CSS	721/2011	C.SS. sanciona.
25-11-2011			Poder Ejecutivo promulga.

Comisiones

Comisión	Cuerpo	Carpeta/Año
ASUNTOS INTERNACIONALES	CRR	1235/2011
LEGISLACIÓN DEL TRABAJO	CRR	1235/2011
ASUNTOS LABORALES Y SEGURIDAD SOCIAL	CSS	721/2011

Sesiones

Fecha	Cuerpo	Sesión	Diario Sesión
08-11-2011	CRR	Ordinaria . Sesión:56	Diario Nro.3752 - PDF -
09-11-2011	CRR	Ordinaria . Sesión:57	Diario Nro.3753 - PDF -
15-11-2011	CSS	Ordinaria . Sesión:49	Diario Nro.119 - PDF - HTML -

Repartidos

Cuerpo	Carpeta/Año	Repartido	Texto
CRR	1235/2011	732/0 HTML PDF	TRABAJADORES DE COOPERATIVA INDUSTRIAL MARAGATA (COOPIMA). Se autoriza al Poder Ejecutivo a extender por un plazo de hasta ciento ochenta días el subsidio por desempleo.

Textos Aprobados

Fecha	Cuerpo	Título
09-11-2011	CRR	COOPERATIVA INDUSTRIAL MARAGATA. SUBSIDIO DESEMPLEO. PRORROGA.
15-11-2011	CSS	COOPERATIVA INDUSTRIAL MARAGATA. SUBSIDIO DESEMPLEO. PRORROGA.

Ley

Ley	Texto Original	Texto Actualizado
18841	Texto	IMPO

Carpetas y Asuntos Asociados

Cuerpo	Carpeta/Año	Asunto	Cuerpo	Carpeta/Año	Título
		101603	A.G.	10/2010	PROYECTOS DE LEY REMITIDOS POR EL PODER EJECUTIVO